



OPAQ

Secretaría Técnica

División de Relaciones Externas

S/431/2004

24 de junio de 2004

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

NOTA DEL DIRECTOR GENERAL

INFORMACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA UNIVERSALIDAD DE LA CONVENCIÓN SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS

1. La presente nota complementa la información presentada al Consejo Ejecutivo (en adelante el “Consejo”) en su trigésimo sexto periodo de sesiones (EC-36/S/9, de fecha 9 de marzo de 2004).
2. Se solicita que el Consejo tome nota de la información contenida en la presente.
3. A 22 de junio de 2004, había 164 Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante la “Convención”). Quedan 18 Estados signatarios y 12 no signatarios.
4. Desde el trigésimo sexto periodo de sesiones del Consejo, se han sumado a la Convención los siguientes Estados: Rwanda (ratificación, el 31 de marzo de 2004; entrada en vigor, el 30 de abril de 2004), Islas Marshall (ratificación, el 19 de mayo de 2004; entrada en vigor, el 18 de junio de 2004) y Saint Kitts y Nevis (ratificación, el 21 de mayo de 2004; entrada en vigor, el 20 de junio de 2004). Desde la fecha de la decisión del Consejo por la que se adoptó el plan de acción para la universalidad de la Convención (EC-M-23/DEC.3, de fecha 24 de octubre de 2003), diez Estados han pasado a ser Estados Partes.
5. Del 20 al 22 de abril, se celebró en Addis Abeba (Etiopía) una reunión técnica regional sobre la aplicación y la universalidad de la Convención en África, organizada conjuntamente por la OPAQ y el Gobierno de Etiopía, en colaboración con la Comisión de la Unión Africana. Asistieron los Estados no Partes en la Convención siguientes: Angola, Comoras, Congo, Liberia, Madagascar, República Democrática del Congo y Sierra Leona. A la reunión técnica asistieron también representantes de los Estados Partes de África y de otros continentes, y representantes de la Unión Africana, la Unión Europea y la Liga de los Estados Árabes.
6. El 22 de abril, el Director General visitó la Liga de los Estados Árabes, donde mantuvo un debate con su Secretario General, el Excmo. Sr. Amr Moussa, en el que examinaron posibles ámbitos de cooperación entre ambas organizaciones.



7. Asimismo, el 27 de abril, el Director General visitó la Organización de los Estados Americanos (OEA), donde pronunció un discurso ante la Comisión de la Seguridad Hemisférica (en adelante, la "Comisión"). También se reunió con el Secretario General de la OEA, el Excmo. Dr. César Gaviria, con el Presidente de la Comisión, el Excmo. Sr. Luis Enrique Chase Plate, representante permanente de Paraguay ante la OEA y con los representantes de los Estados no Partes en la Convención, a fin de alentar la adhesión a la Convención en América Latina y el Caribe. Posteriormente, la Comisión adoptó la resolución n.º 4275/04, con miras a dar al continente americano calidad de región libre de armas químicas y biológicas.
8. Del 5 al 7 de mayo de 2004, se celebró en Malta una reunión técnica regional sobre la Convención, organizada conjuntamente por el Gobierno de Malta y la OPAQ. A la reunión técnica asistieron 35 participantes de 22 Estados, incluidos dos Estados no Partes en la Convención: Comoras e Israel. También asistieron a la reunión representantes de la Unión Europea y de la Liga de los Estados Árabes, así como un representante del Consejo Egipcio de Relaciones Exteriores.
9. El 27 de mayo de 2004, se celebraron en La Haya consultas oficiosas con los Estados Partes interesados, en las que se debatió sobre las medidas para dar continuidad a la reunión técnica de Malta. Asimismo, en mayo de 2004, el Director General mantuvo contactos bilaterales con representantes de Egipto, Israel, Líbano y Siria acreditados en La Haya.
10. Los días 10 y 11 de junio, representantes de la Secretaría y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte realizaron una visita bilateral a Phnom Penh, con el fin de prestar asistencia al Gobierno de Camboya en sus preparativos para ratificar la Convención. También participó el Gobierno de Japón, a través de su embajada en Phnom Penh. Se celebraron reuniones con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, el Excmo. Sr. Hor Namhong, y con representantes del Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa y el departamento de aduanas e impuestos especiales. También se presentaron ponencias ante una reunión interministerial presidida por el Excmo. Dr. Chem Widhya, Secretario Permanente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional. Asimismo, la delegación de la OPAQ se reunió con el Sr. Om Yen Tieng, asesor del Primer Ministro de Camboya, el Excmo. Sr. Hun Sen.
11. Los días 14 y 15 de junio de 2004, se celebró en Nadi (Fiji) una reunión técnica subregional sobre la universalidad y la aplicación práctica de la Convención, organizada conjuntamente por la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico y la OPAQ. Asistieron representantes de diez Estados Partes de la región y representantes de las Islas Marshall (a la sazón Estado Parte contratante), las Islas Salomón y Vanuatu. También asistió un representante del Comité Internacional de la Cruz Roja. Después de la reunión técnica, se celebró una reunión bilateral con un representante de Niue. En los últimos años, el índice cada vez mayor de adhesión a la Convención en los países de las islas del Foro ha ascendido a más del doble del número de Estados Partes que también son miembros del Foro. Así pues, en la actualidad, 13 de los 16 miembros del Foro son Estados Partes.

12. El 25 de junio, se celebró también una reunión en la que participaron los Estados Partes africanos y los Estados no Partes con legaciones en Bruselas, a fin de debatir el modo de dar continuidad a la reunión técnica de Addis Abeba y de fomentar la universalidad de la Convención en África. Durante 2004, está previsto realizar varias visitas bilaterales a distintos Estados no Partes de África.
13. La Secretaría está planificando una visita bilateral a Myanmar, durante la última semana de agosto, junto con el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Asimismo, la Secretaría mantiene debates con la Unión Europea acerca de la posibilidad de emprender, a finales de 2004 y en 2005, actividades conjuntas en diferentes ámbitos, incluido el fomento de la universalidad de la Convención.

14. También están previstas otras actividades de índole regional, subregional y bilateral, incluidos los acontecimientos que proporcionen la oportunidad de celebrar reuniones con grupos reducidos de países y de hacer un mayor esfuerzo bilateral por fomentar la universalidad. El programa para la reunión regional asiática de Autoridades Nacionales, que se celebrará en septiembre de 2004 en Beijing (China), incluirá una parte sobre el fomento de la universalidad de la Convención. Para noviembre de 2004, está programada una reunión técnica subregional sobre la universalidad para Estados no Partes del Caribe, que se celebrará en Santa Lucía, junto con la Secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental. Están examinándose también visitas bilaterales para prestar asistencia, en sus preparativos para adherirse a la Convención, a Estados no Partes de África (por ejemplo, las Comoras, el Congo, Liberia y la República Democrática del Congo), Asia (por ejemplo, Bhután y Myanmar), y América Latina y el Caribe (por ejemplo, las Bahamas, Barbados, Honduras y la República Dominicana).